



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 26 NOV 2013

DECRETO EXENTO N°: 5840

VISTOS:

1. El Ord N° 19 del 22/11/2013 del Programa Nivelación de Estudio, solicita traspaso de recursos.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

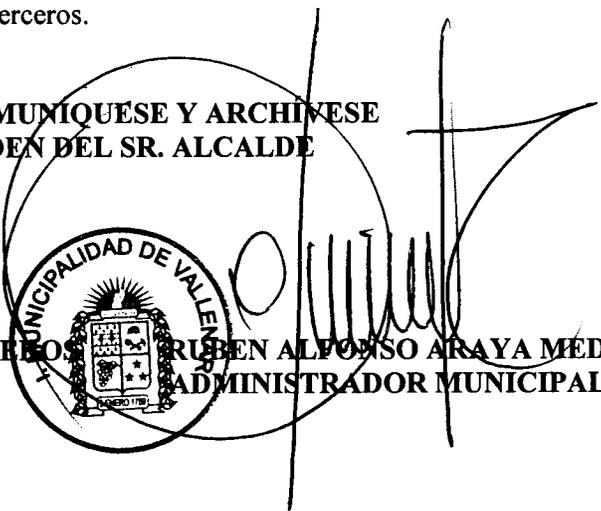
1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas traspasar recursos a la Cuenta 214-05-01-292 "Cohorte 2013, Serv. Educativos Enseñanza media II ciclo", para ser utilizado en gastos de honorarios del programa, por el monto de \$600.000.- (Seiscientos mil pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 114-05-01-291 "Cohorte 2013, servicio educativo enseñanza media I ciclo" Administración fondos de terceros.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/YSV/mmvm.-